

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



A QUIEN CORRESPONDA:

Folio:

DU06/07-2023

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el articulo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 85 de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2023,

AUTURIZA a.		FOIIO		no de Pago	0:	11/418					
	CECILIO MA	RTINEZ RODRIGU	JEZ								
	Para La Obra:	OBRA MENOR EN PLANTA ALTA					OBRA MENOR EN PLANTA ALTA				
En el Predio Propiedad de:		CECILIO MARTINEZ RODRIGUEZ									
Con una Dimension de:		40	Metros Cuadrad		Superficie Techada						
	Uso De Suelo:	CASA HABITAC	CION NIVEL DE LA OBRA		Pla 2	nta Alta Piso					
Ubicación de la l	Nombre y Tipo de Vialidad:	CALLE IGNACIO ALVAREZ			No.	51					
	Asentamiento Humano:	BARRIO LA CANDELARIA									
	Localidad:	SOMBRERETE ZACATECAS									
Can al anaraibi	mianta da qua daba tanar lib	re le vía publica	do m	atorial v a	acambr	a duranta al					

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 90 fracción VI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de (incluye vigencia de tiempo solicitado)

932.00

Este documento tiene una **Vigencia** de **1** mes a partir de la fecha de expedición, solicitándole que a su vencimiento (*si no concluyó la obra*), acuda a esta Dirección a refrendarlo de inmediato para evitar una sanción administrativa o la suspensión de la obra.

Las marquesinas podrán sobresalir del alineamiento al ancho de la acera disminuido en un metro; no deberán usarse como balcón cuando su construcción se proyecte sobre la vía pública; no se podrán construir locales cerrados sobre las mismas. Todos los elementos de la marquesina deberán estar situados a una altura mayor de dos metros cincuenta centímetros sobre el nivel de la banqueta. (Articulo 27 fraccion IX del reglamento de ocnstruccion vigente en el estado de Zacatecas)

Importante: Si existe la necesidad de suspender temporalmente la obra y aun cuenta con vigencia, acuda a esta Direccion para tomar en cuenta dicha vigencia.

LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA										
REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)					
09/07/2023				,						

ATENTAMENTE

Ing. Rito Abraham García Bertaud Encargado de Obras y Servicios Públicos.

Sombrerete, Zacatecas a: 9 de junio de 2023

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

QUENOS RESULTADOS

PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, SOMBRERETE ZACATECAS. C. P. 99100; TELEFONO 01 (433) 935 0074, 935 0088, ext. 105.; SOMBRERETE.GOB.MX